Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de diciembre de 2018

NOTA PR. UOC Nº 565-B/2018

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación – Segunda Etapa; Ref.: Contrato ID Nº 355.120, Descripción: Adquisición de Filtros para piscina.

En tal sentido y con respecto a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11, la convocante suscribe el contrato antes de los 10 días hábiles posterior a la última notificación, conforme la imperiosa necesidad de contar con los bienes de manera urgente por parte de la Presidencia de la República, además de ser la única oferta del proceso y teniendo en cuenta los plazos de entrega de los mismos.

El pedido obedece a la necesidad de la recepción efectiva de los bienes conforme a los plazos para la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2018, por lo cual solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C